



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

**AVISO OFICIAL N° 119-2016-ANA-AAA-CH.CH. ALA GRANDE**

Nasca, **10 AGO. 2016**

La Administración Local de Agua Grande, da a conocer la solicitud de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea con Fines Doméstico- Poblacional, para el Proyecto "Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, en los sectores Virgen de Fátima, Los Girasoles, Ampliación Virgen de Fátima, Virgen de Chapi, Las Rosas de San Gabriel, Miraflores de Nueva Villa y Los Angeles -Distrito de Vista Alegre-Nasca-Ica."

**DATOS DEL PETICIONARIO**

Municipalidad Distrital de Vista Alegre.

**LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA.**

➤ **Ubicación Política**

Sector : Taruga Distrito : Vista Alegre Provincia : Nasca Departamento : Ica.

➤ **Ubicación Geográfica.**

Proyecto	Nombre de la fuente	Punto de captación		
		Coordenadas UTM Datum WGS -84 Zona 17 o 18 0 19 Sur.		Altitud m.s.n.m
		Este (m)	Norte (m)	
Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea, para el Proyecto "Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, en los sectores Virgen de Fátima, Los Girasoles, Ampliación Virgen de Fátima, Virgen de Chapi, Las Rosas de San Gabriel, Miraflores de Nueva Villa y Los Angeles -Distrito de Vista Alegre-Nasca-Ica".	Acuífero	505,456	8'352,973	595

**TIPO DE APROVECHAMIENTO**

➤ **DESCRIPCIÓN**

Se solicita la Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea, para solicitar la Autorización de Ejecución de Obra, con fines domésticos-poblacionales, para dotar a la población de mejores servicios y en especial de agua y saneamiento, a los sectores Virgen de Fátima, Los Girasoles, Ampliación Virgen de Fátima, Virgen de Chapi, Las Rosas de San Gabriel, Miraflores de Nueva Villa y Los Angeles, para una población proyectada de 1080 habitantes.

**DEMANDA**

El caudal promedio requerido es de 12.23 l/seg, con un régimen de 12 h/día, 30 días/mes y 12 meses.

Se realiza la presente publicación, para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de Uso de Agua, como consecuencia del presente pedido, pueden presentar su oposición debidamente justificada ( técnica y legal ) en nuestra oficina, sito en la Av La Cultura S/N - Bisambra- Nasca/ Local de la Agencia Agraria Nasca.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA GRANDE  
  
 Ing. DIMAS AGUSTIN GONZALES BRAVO  
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

Av. La Cultura S/N - Bisambra - Nasca / Local de la Agencia Agraria Nasca - Sede Nasca  
 Telefax: 056-523714 / Correo Electrónico: [ala-grande@ana.gob.pe](mailto:ala-grande@ana.gob.pe)